

II Política Del Gasto

2022





II. Política de Gasto

El Presupuesto de Egresos 2022 consolida los esfuerzos de este gobierno para impulsar la atención integral de las demandas y necesidades del Estado, prioritariamente estos recursos prevé su orientación con base a su naturaleza social, económica y gubernamental, y promueve una estrategia de su asignación con criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.

El gasto público permite financiar importantes funciones que inciden en el bienestar de la población y coadyuvan a promover el desarrollo económico, siendo entre otros: educación, salud, protección social, vivienda y servicios, agropecuaria, silvicultura, caza y pesca, comunicaciones, turismo, seguridad y justicia.

Principalmente, la política de gasto impulsará acciones destinadas al cuidado y protección de la población ante situaciones de emergencias sanitarias o de otra índole que puedan afectar a la población vulnerable y otros grupos sociales, por lo que se implementarán políticas y medidas que prioricen el bienestar de la población, de tal forma que los beneficios generados lleguen a todos los grupos sociales. De igual forma se promoverá el dinamismo de los sectores económicos mediante apoyos y programas que permitan incrementar la producción y productividad del Estado.

Los recursos públicos para este ejercicio se asignarán con base a las disposiciones, estructuras y formatos que establezca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otros lineamientos y disposiciones en la materia.



II.1 Objetivos anuales, estrategias y metas

En cumplimiento al artículo 5, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022 incorpora los objetivos anuales, estrategias y metas siguientes:

OBJETIVOS

1. Promover el bienestar de las familias en cada municipio, sobre todo en los de escasos recursos
2. Promover el acceso a la educación con calidad
3. Impulsar la participación y desarrollo de la juventud chiapaneca en sus diversas expresiones.
4. Promover la cobertura y calidad de la salud para todas las familias
5. Generar la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las mujeres
6. Fortalecer la actividad agrícola, ganadera y pesquera
7. Promover el desarrollo del sector turístico
8. Mejorar y modernizar la infraestructura carretera
9. Promover la seguridad, la gobernabilidad y la paz social
10. Coadyuvar a combatir los efectos del cambio climático
11. Coadyuvar a erradicar la corrupción e impunidad
12. Promover la austeridad y disciplina presupuestaria en un enfoque de presupuesto basado en Resultados
13. Fortalecer la relación con el gobierno federal y los Municipios

ESTRATEGIAS

- 1.1 Promover apoyos a la mujer y a la niñez en condiciones de vulnerabilidad
- 1.2 Impulsar obras y programas de servicios básicos para la población con mayor grado de marginación y pobreza
- 1.3 Impulsar programas laborales para el acceso a las personas de escasos recursos.
- 2.1 Promover becas y apoyos para incorporar a la juventud al sistema educativo
- 2.2 Capacitar y actualizar a las y los maestros, para fortalecer la calidad de la educación en todos los niveles
- 3.1 Impulsar programas que permitan brindarle a la juventud las oportunidades laborales y educativas para un mejor futuro
- 3.2 Fomentar el deporte para contribuir a una vida saludable y descubrir los talentos.
- 4.1 Promover la atención médica con medicamentos para todas y todos los chiapanecos
- 4.2 Contribuir a disminuir el rezago de atención médica a la población que habita en localidades de alta marginación y pobreza



- 5.1 Impulsar programas de apoyo y servicios a las mujeres chiapanecas de todos los municipios
- 6.1 Impulsar la cafecultura y la renovación de cultivos con plantas resistentes a la roya
- 6.2 Impulsar proyectos productivos y créditos a la palabra
- 6.3 Impulsar programas de fortalecimiento al sector pesquero
- 7.1 Promover la capacidad de las diferentes rutas y atractivos turísticos de la entidad que son poco conocidos
- 7.2 Modernizar la calidad de los servicios turísticos
- 8.1 Impulsar programas de rehabilitación y mejoramiento de las carreteras y caminos rurales del Estado
- 9.1 Promover la cultura de la legalidad y de la denuncia
- 9.2 Impulsar el diálogo, la reconciliación y respeto al Estado de Derecho
- 9.3 Promover el respeto a los derechos humanos
- 10.1 Impulsar un programa de reforestación con el apoyo de las comunidades y sus habitantes
- 11.1 Ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía
- 11.2 Implementar una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios
- 11.3 Orientar la asignación de los recursos en el enfoque del presupuesto basado en Resultados
- 12.1 Fortalecer la planeación estratégica en un enfoque de resultados
- 13.1 Impulsar un gobierno cercano a las necesidades municipales
- 13.2 Fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas y programas gubernamentales

		%
METAS	Proporción del gasto programable ¹	89.4
	Proporción del gasto Social	64.2
	Proporción del gasto a Desarrollo Económico y a Gobierno	16.7
	Proporción del gasto de la función educación	44.0
	Proporción del gasto de la función salud	13.5
	Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	3.7
	Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	70.3

Nota: Los porcentajes corresponden al Gasto Programable

¹Porcentaje del Gasto Total



La asignación y ejercicio del gasto promoverá acciones específicas que permitan la atención de las demandas sociales, económicas y gubernamentales del Estado, considerando los criterios, formatos y estructura que obliga el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales se enuncian a continuación:

II.2 Desarrollo Social

La finalidad de desarrollo social, tiene como principal enfoque elevar la calidad de vida de la población, principalmente estos recursos deben priorizarse en la población con mayor vulnerabilidad, en este sentido el gasto social se orientará en rubros importantes y de impacto en la población, tales como: educación, salud, protección social, vivienda y servicio a la comunidad; entre otras funciones que específicamente se priorizan en los diversos sectores de población.

El impulso al desarrollo social representa un compromiso ineludible para esta administración, fundamentalmente busca atender las necesidades más sensibles de la población, especialmente de la niñez, las mujeres, los adultos mayores los campesinos, personas discapacidad, grupos indígenas, entre otros.

En el gasto social se invierte en educación y salud como dos prioridades cuyo objetivo está orientado a dar un servicio de calidad, por lo que los recursos que se asignan en este año tienen como propósito elevar el desarrollo educativo y fortalecer la red estatal de salud, la infraestructura hospitalaria y la atención médica que permita fortalecer la salud de la población y su bienestar, así mismo, también se asignan recursos para protección social, vivienda y servicios a la comunidad, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.

II.3 Desarrollo Económico

En el ejercicio 2022 se asignaran recursos para promover un desarrollo equitativo y sustentable que genere desarrollo y bienestar en la población, siendo uno de los retos principales de esta administración incrementar la producción y productividad de la economía estatal, fundamentalmente fortaleciendo las ramas y actividades de los sectores económicos que integran al sector primario, secundario y terciario.



El gasto al desarrollo económico tienen como propósito fortalecer al sector agrícola y pecuario; a la infraestructura de las vías de comunicaciones; el impulso al turismo, la actividad comercial y transportes, entre otros que son motores de desarrollo que permiten elevar el bienestar de las familias chiapanecas.

II.4 Gobierno

La actual administración impulsa una política gubernamental de respeto, dialogo y paz social orientada a generar un clima de seguridad y tranquilidad en la población, por ello los recursos en esta finalidad se han asignado al fortalecimiento de la procuración e impartición de justicia, a la seguridad de la ciudadanía, la preservación de los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, con el objetivo de trabajar conjuntamente en acciones que permitan forjar un gobierno transparente, inclusivo y sensible ante las demandas y necesidades de la entidad chiapaneca, así como la administración eficaz de los recursos públicos y combatiendo los actos de corrupción.

I.5 Políticas de Gasto Transversal

Para el ejercicio de 2022, la política de gasto promueve la asignación de los recursos a programas y proyectos orientados con un enfoque transversal que por su importancia impacten en la niñez, la igualdad de género, los indígenas, los derechos humanos, la conservación del medio ambiente, personas con discapacidad; entre otros.

Niñas, Niños y Adolescentes

La presente administración tiene como uno de sus grandes compromisos contribuir en hacer cumplir los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas especialmente las niñas, niños y adolescentes de los cuales se privilegian en la atención de sus derechos y necesidades básicas que la ley les concede.

Por lo anterior, el presupuesto de egresos 2022, incorpora los programas y acciones dirigidos a las niñas, niños y adolescentes, recursos que permitirán mejora las condiciones de vida de este segmento de población.



Descripción	Cifras en Pesos
Fomentar el Desarrollo de la Juventud	888,184
Impulsar el Desarrollo e Integración Juvenil	2,512,680
Impulsar Proyectos Creativos Juveniles	2,996,322
Premio Estatal de la Juventud	644,739
Institucionalización de la Igualdad de Género y otorgamiento de apoyos en materia de salud a mujeres, niñas y adolescentes.	76,560
Becas para Alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria	14,287,853
Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau"	8,736,492
Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza"	6,671,591
Educación para Todos Preescolar	181,201,489
Educación para Todos Primaria	411,497,471
Educación Preescolar General	1,411,499,673
Educación Primaria General	2,116,312,944
Educación Secundaria	1,227,845,343
Educación Telesecundaria	3,776,214,354
Alternativas para la Educación Preescolar Rural	14,750,384
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar	10,240,350
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar Indígena	573,209
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria	15,117,644
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena	4,326,903
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria General	510,541
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria Técnica	445,099
Becas para Educación Primaria	6,142,500
Becas para Educación Secundaria General	1,215,000
Becas para Educación Secundaria Técnica	1,822,500
Becas para Primaria	7,231,800
Becas para Primaria Indígena	6,480,000
Becas para Secundaria General	984,000
Becas para Secundaria Técnica	3,519,000
Centro de Atención Preventiva en Educación Preescolar	36,626,026
Centro de Desarrollo Infantil	51,839,797
Educación Física en Preescolar	45,279
Educación Física en Primaria	578,189,081
Internado en Educación Primaria	5,050,478
Internado en Educación Secundaria Técnica	4,775,701
Normal de Educación Preescolar	54,976,775
Normal de Educación Primaria	205,718
Preescolar General	1,906,302,499
Preescolar Indígena	944,828,087
Primaria General	6,295,193,616



Descripción	Cifras en Pesos
Primaria Indígena	3,166,381,188
Secundaria General	1,150,565,156
Secundaria para Trabajadores	36,438,455
Secundaria Técnica	2,296,929,565
Supervisión y Asesoría en Educación Preescolar	546,390
Supervisión y Asesoría en Educación Primaria	1,008,623
Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena	751,386
Supervisión y Asesoría en Educación Secundaria General	313,714
Supervisión y Asesoría en Educación Secundaria Técnica	397,926
Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente	2,367,036
Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes en Primera Instancia	10,818,864
Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes en Segunda Instancia	10,133,308
Procuración de justicia en adolescentes.	12,812,808
Protección de las Mujeres, Niñas y Adolescentes para la Erradicación de la Violencia de Género.	821,988
Apoyos Escolares de Corazón para Niñas, Niños y Adolescentes	10,835,000
Asistencia Infantil de Corazón	15,284,161
Atención a los Adolescentes en Calidad Migratoria	3,434,051
Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	1,832,518
Atención Integral a los Adolescentes	3,600,676
Atención Integral a Niñas, Niños Maltratados, Abandonados y Migrantes	6,430,114
CENDI Educando con Amor	5,607,513
Estancia Infantil para Hijos de Empleados del DIF	3,062,631
Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	4,980,880
Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	5,406,814
Museo de la Niñez	3,412,348
Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	18,237,662
Centro estatal de desarrollo de talentos deportivos (Villa Juvenil)	5,433,124

Perspectiva de género con igualdad de oportunidades

Esta administración tiene un claro compromiso con las mujeres chiapanecas, brindándoles apoyos de salud, educación, seguridad, acceso a la justicia, cultura, entre otros. Por ello se impulsa una política incluyente con igualdad de oportunidades para todos, fundamentalmente atendiendo los derechos de las mujeres como una prioridad ineludible de este gobierno, y a través el cual se busca mejorar su calidad de vida.

Los proyectos y recursos orientados a las mujeres son los siguientes:



Descripción	Cifras en Pesos
Fortalecimiento de la Secretaría mediante la promoción de igualdad y equidad de género.	12,000
Fortalecimiento a la igualdad y equidad de género en acompañamiento de mujeres desaparecidas y no localizadas	15,302
Institucionalización de la Perspectiva de Género	240,960
Fortalecimiento de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal.	5,798
Coordinar y promover proyectos y/o acciones con perspectiva de género que fortalezcan la inclusión social de los Derechos Humanos de las Mujeres y los Hombres.	229,616
Impulso a la Igualdad de Género	23,000
Transversalidad de la perspectiva de género, erradicación de la violencia contra la mujer y su empoderamiento.	80,000
Atención a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia	201,858
Igualdad de Género en la Formación Policial	27,500
Perspectiva de género institucional.	45,000
Fortalecimiento institucional en materia de igualdad de género.	171,524
Impulsar la transversalización de la perspectiva de género	10,000
Fortalecimiento de la participación de la Mujer en actividades de Medio Ambiente.	30,000
Fortalecimiento en la Participación de la Mujer en Actividades de Protección y Conservación de la Fauna Nativa en el ZooMAT.	5,002
Coordinación Directiva del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres FAEM	890,173
Coordinación y Conducción para el Desarrollo de las Mujeres	2,264,110
Coordinar el Mecanismo de Igualdad de Género para la Institucionalización de la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal	1,371,315
Ejecución de Acciones para el Fortalecimiento de las Capacidades Económicas de las Mujeres y Otros Géneros	17,872,576
Fortalecimiento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	6,388,504
Fortalecimiento de la Igualdad e Inclusión de Género	1,132,971
Sensibilizar, Capacitar, Formar y Profesionalizar en Materia de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva, Paridad e Inclusión de Género	3,204,172
Proyectos orientados a promover la igualdad de género	30,608,955
Permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades	10,000
Promoción y difusión de la política de transversalidad de género en la Secretaría de Economía y del Trabajo	160,624
Promover la incorporación de la Perspectiva de Género de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	2,500
Implementación de la Igualdad de Género	23,000
Igualdad de Personas y Equidad de Género	2,258,644
Asesoría legal y jurídica a posibles víctimas de violencia política en razón de género y grupos vulnerables	363,499
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	887,116
Atención integral a la violencia familiar.	26,533,913
Procuración y acceso a la justicia para las Mujeres (San Cristóbal de las Casas).	637,470



Descripción	Cifras en Pesos
Procuración y acceso a la justicia para las Mujeres (Tapachula).	2,555,006
Procuración y acceso a la justicia para las Mujeres.	7,816,970
Procurar justicia en delitos de trata de personas.	10,929,914
Protección a las Mujeres para la Erradicación a la Violencia de Género	76,200
Impulsar acciones de Autoprotección en temas de violencias de género	16,267
Fortalecer el combate de la violencia de género y transversalidad en el organismo.	18,500
Fortalecimiento de la Igualdad e Inclusión de Género	32,000
Regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres	47,956
Alimentación Integral Materno Infantil	32,207,849
Refugio, Protección y Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia	2,991,894
Capacitación para la Promoción de la Igualdad de Género en el SESESP y las Instituciones Municipales	205,000
Promoción de la igualdad de género en el CEPVyPC	8,000
Proyectos culturales que promuevan la igualdad y equidad de género	50,000
Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud	890,432
Gastos de insumos en salud materna y perinatal AE (INSABI 2022)	13,457,183
Prevención y atención de la violencia de género y sexual	500,000
Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario	2,840,533
Salud materna y perinatal	1,387,900
Programa Institucional para la Igualdad e Inclusión de las Mujeres	7,557
Proyecto de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género CONALEP Chiapas	6,763
Unidad de Género	16,667
Igualdad Profesional y Laboral entre Mujeres y Hombres	15,000
Contribuir a la institucionalización de la Perspectiva de Género en los programas y proyectos hídricos	47,956
Fortalecimiento de acciones para la igualdad de género.	20,000
Fortalecimiento Institucional de Igualdad de Género	23,500
Permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades	50,000
Integración de padrón y fotocredencialización de mujeres cafetaleras	50,000
Fomentar la igualdad de género en la Oficina de Convenciones y Visitantes.	2,634
Institucionalización de la Perspectiva de Género en Materia de Comunicación Social.	3,000
Acciones de prevención y promoción para la Igualdad de Género.	24,007

Los Indígenas

Los indígenas representan un sector importante que demanda atención urgente para sus comunidades, en este tenor, este gobierno impulsa acciones para que este sector tenga mejores oportunidades y beneficios que les permita mejorar sus condiciones de vida y bienestar, principalmente en materia de educación



preescolar y primaria preservando su lengua indígena, salud, impulso el deporte y el fortalecimiento y desarrollo de espacios culturales; procuración de justicia en sus comunidades, garantizándoles el pleno ejercicio de sus derechos y, usos y costumbres.

El progreso y el establecimiento de una justicia sin distinción, es una de las prioridades en la entidad chiapaneca por lo cual se han llevado a cabo acciones para la erradicación de la violencia en los pueblos indígenas se lucha por la reconciliación, el progreso y el establecimiento de una justicia sin distinción.

Medio Ambiente

El cuidado de la biodiversidad y la conservación el medio ambiente en todo su entorno, es una prioridad de esta administración, por lo que, las acciones a impulsar en este año se orientaran a fomentar esencialmente la conservación, protección, reforestación ambiental, restauración, propagación, rehabilitación y reproducción de especies nativas, en conjunto con otros niveles de gobierno, a fin de mejorar y fortalecer la biodiversidad en la entidad.

En este sentido, los programas y acciones se enfocaran al cuidado del medio ambiente y reducción de las emisiones de carbono y la disminución del cambio climático ya que Chiapas es una entidad con mayor riqueza natural y está dentro de las maravillas del mundo.

Discapacitados

El gobierno estatal impulsa recursos para beneficio de las personas en condiciones de vulnerabilidad, como son: los discapacitados, en quienes se destinan recursos para que este segmento de población cuenten con apoyos y servicios que presta el gobierno, este gobierno es sensible de las necesidades de las personas y por ello estas personas no puede excluirse de este grupo ya que forman parte del desarrollo social, económica y política por su condición por lo que muchas veces no se les ha considerado dentro de las políticas gubernamentales enfocadas en programas y servicios implementados para la atención, mejora e inclusión de este segmento.

La presente administración para el ejercicio 2022, considera como una prioridad programas que permitan brindarles la atención y servicio necesario a este importante sector de población, considerada como un grupo vulnerable, y en



quienes las acciones han permitido otorgarles servicios terapéuticos, rehabilitación integral, atención médica, apoyos alimentarios, entre otros.